

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

04 DE NOVIEMBRE DE 2020

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que se derogan la fracción IV del artículo 34 y la fracción V del artículo 68, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 4, 43, fracciones I Bis, II y XLI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su Capítulo II de la Competencia del Ayuntamiento.
5. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se modifica el Artículo 346, su fracción I y se adiciona la fracción IV del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se modifica el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca en su Título Primero de las Disposiciones Generales en su Capítulo VI de las obligaciones de las autoridades con el ministerio público, para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 24, 52 y 75, de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se modifica, mediante adición, los artículos segundo y doceavo de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforma la fracción I, del artículo 11 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa de la Diputada Karina Espino Carmona del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 40 y 41 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad para el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 163 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa de la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 429 y 429 Bis B del Código Civil para el Estado de Oaxaca y el artículo 43 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se deroga el artículo 255 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
15. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 150, fracción II; y se adicionan la fracción VI, y un tercer párrafo al artículo 150, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
16. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 432; se adiciona un cuarto párrafo recorriéndose el subsecuente al artículo 429; y un segundo párrafo al artículo 433 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo, la fracción VI y XII del artículo 13 de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.

18. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 53 de la Ley Estatal de Salud.
19. Iniciativa de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan las fracciones XXII y XXIII del artículo 4, se reforman los artículos 25, 26, 27 y 28, se reforma la Denominación del Capítulo V del Título Cuarto, de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 43 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman las fracciones VI y VII al artículo 75 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos del Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman los artículos 336 Bis A; el segundo párrafo del 336 Bis B; el segundo párrafo del 437 y se adiciona un párrafo tercero al mismo artículo del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
23. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que se reforma el Título Quinto, fracciones II, III y VI del artículo 21; se adiciona el Capítulo I Bis, los artículos Artículo 17 Bis, Artículo 17 Ter, Artículo 17 Quáter, Artículo 17 Quinquies, Artículo 17 Sexies, Artículo 17 Septies, Artículo 17 Octies, Artículo 17 Nonies, la fracción XI y XII recorriéndose la subsecuente del artículo 21 y 21 Bis de Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adicionan los artículos 242 y 243 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
25. Iniciativa de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 163 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.

26. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, condena el asesinato del activista social Rodolfo Díaz Jiménez, cometido este lunes 2 de noviembre en San Baltazar Loxicha; expresa sus condolencias a las y los familiares y amigos, asimismo, se exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, a ejercer su facultad de atracción en las investigaciones relacionadas con el asesinato de activista social Rodolfo Díaz Jiménez, cometido este lunes 2 de noviembre en San Baltazar Loxicha, de igual forma, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a instruir lo necesario para que la Secretaría General de Gobierno coordine la inmediata búsqueda de las personas desaparecidas, y realice de manera urgente las acciones necesarias para solucionar el conflicto poselectoral en San Baltazar Loxicha, asimismo, se exhorta al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca inicie de inmediato y de oficio las investigaciones relacionadas con el asesinato del activista social Rodolfo Díaz Jiménez y la desaparición de otras dos personas, presumiendo ejecución extrajudicial y desaparición forzada cometidas por las autoridades municipales.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de las y los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que de manera inmediata incorpore y contemple en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2021, las partidas presupuestarias correspondientes a la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, así como realice las acciones necesarias para que dé atención inmediata al oficio número UACO/NÚM. OFICIO 43/2020 de fecha 20 de Octubre de 2020, y con ello se inicie los trabajos para la programación y presupuestación de dicha Universidad.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que investigue y en su caso finque responsabilidades en contra María Lilly del Carmen Téllez García, por los presuntos actos de discriminación realizados en contra de Teresa Ríos, mujer indígena originaria de la Sierra Mazateca del Estado de Oaxaca; quien realizó una ceremonia en homenaje a las víctimas de la pandemia de COVID-19 en representación de

los pueblos originarios en el Palacio Nacional para la ofrenda denominada “Una Flor para Cada Alma”; así mismo se exhorta a María Lilly del Carmen Téllez García, para que ofrezca una disculpa pública al pueblo mazateco y a los pueblos originarios de México ante las declaraciones hechas el pasado 31 de octubre de 2020 con motivo de la ceremonia en homenaje a las víctimas de la pandemia de COVID-19 realizada en el Palacio Nacional para la ofrenda denominada “Una Flor para Cada Alma”.

29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado, para que emitan un Decreto por el que se permita otorgar concesiones de prestación del servicio de transporte a las viudas o dependientes económicos que se encuentren en el proceso administrativo de obtención una concesión para la prestación del servicio de transporte y que hayan fallecido a causa del Virus Sars-Cov2 (COVID 19), dando preferencia a los trabajadores con mayor antigüedad en el servicio público. por tratarse de un tema de interés general; dadas las razones expuestas en el presente.
30. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las y los Presidentes Municipales de los 450 Municipios que cuentan con Instancia Municipal de las Mujeres para que en el ámbito de sus competencias asignen una partida presupuestal en su Presupuesto Anual de Egresos para el funcionamiento y operación de dicha instancia, así también exhorta a las y los Presidentes Municipales que aún no han instalado su instancia Municipal de las Mujeres para que a la brevedad procedan a la instalación y designación de la Titular.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable y a los Presidentes Municipales de los 570 Ayuntamientos del Estado, para que se coordinen y formulen los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y para la Prestación del Servicio Público de Limpia de manera eficaz.

32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado para que por conducto de la Secretaría de Administración, se inicie un proceso de diálogo respetuoso y transparente, con la representación del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), para que, privilegiando el derecho y protección de la salud de la base trabajadora, se construyan acuerdos que permitan el retorno gradual y seguro de las actividades laborales del Gobierno Estatal.
33. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que coordine, con las Instancias Federales y Municipales, un plan de persuasión y prevención que eviten las aglomeraciones de la población en las calles de las principales ciudades de nuestra entidad, cuya concentración social constituye un riesgo la salud pública, como lo ocurrido el fin de semana en la Ciudad de Oaxaca de Juárez.
34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular del Juzgado Cuarto de lo Penal, con absoluto respeto a su jurisdicción y a las atribuciones conferidas a su autoridad, a que en uso de sus facultades constitucionales y legales resuelva conforme a derecho con el fin de evitar que continúe la impunidad en el caso del feminicidio de Rosalía García García, y asimismo señale en su caso las omisiones en que haya incurrido el Ministerio Público durante el proceso, asimismo, se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Judicial del Estado a promover entre las y los juzgadores del Estado de Oaxaca, la conciencia de que su actuación con la debida diligencia en los casos de feminicidio, acabando con la impunidad en lo referente a ese delito, es un factor fundamental para garantizar en la sociedad oaxaqueña el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género.
35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al

Titular de la Secretaría de Salud Federal Dr. Jorge Alcocer Varela, al Secretario de Educación Pública Mtro. Esteban Moctezuma Barragan y al Secretario de Hacienda y Credito Público Dr. Arturo Herrera Gutierrez, en su carácter los dos primeros de Co-presidentes y el tercero integrante de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), a realizar los ajustes administrativos y presupuestales necesarios para incrementar el número de plazas otorgadas por las diferentes instituciones de salud para poder realizar una especialidad médica y con ello poder responder a la demanda de doctores y doctoras especialistas en las diferentes áreas profesionales de la salud, a fin de que se cubran las necesidades de atención a la salud de la población de nuestro País.

36. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y Diputados Leticia Socorro Collado Soto, Ericel Gómez Nucamendi, Ángel Domínguez Escobar, Othón Cuevas Córdova, Arcelia López Hernández, Inés Leal Peláez y Luis Alfonso Silva Romo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Delegado Regional del Fideicomiso Denominado Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), representado por el Delegado Regional de FONATUR en el Estado, al Titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y a los Representantes Legales de los Municipio de: Santa María Huatulco, Santa María Colotepec, San Pedro Mixtepec, Santa María Tonameca y San Pedro Pochutla, para que cumplan con las aportaciones a favor de los Órganos Auxiliares del Consejo de la Cuenca de la Costa de Oaxaca.
37. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, y en pleno respeto de su autonomía, a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que, en el ámbito de su competencia y de conformidad con sus atribuciones, den a conocer a la población Oaxaqueña las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, respecto del tiempo necesario a destinar para la activación física por rango de edad, así como los beneficios de está; refuercen las acciones y las distintas formas de activación físicas que pueden realizar en los hogares, así como las actividades físicas recomendadas para personas adultas mayores; con el fin de prevenir afectaciones en la salud física y mental, además de contrarrestar el estrés y la ansiedad que se ha originado en la población a

consecuencia de la pandemia por la COVID-19, asimismo, se exhorta respetuosamente al Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con sus atribuciones, realicen de manera coordinada con las autoridades que correspondan, el análisis, planeación y ejecución de un Programa Integral de Reactivación Física, que permita fomentar e incentivar la actividad física y/o deportiva en la población, haciendo uso de los espacios deportivos y parques públicos, en el momento que la emergencia sanitaria lo permita y con las medidas de higiene que se requieran; con el fin de contrarrestar el estrés y la ansiedad que se ha originado en la población Oaxaqueña, a consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19.

38. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rocío Machuca Rojas del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a que inicie de manera diligente, exhaustiva y con perspectiva de género las acciones de investigación y búsqueda de todas las mujeres desaparecidas en nuestro Estado; y de igual forma a que informe detalladamente a esta soberanía el estado que guardan las investigaciones sobre la desapariciones de Zayra Leticia Morales Loyola, Frida Pereira Ramos de 14 años, Paulina Karime Hurtado Echeverría de 16 años, Jennifer Guadalupe Alonso Gutiérrez de 14 años, Dulce Virgen Jijada Solano de 24 años, Blanca Lizeth Mateos Santiago de 15 años, Valeria Guadalupe Juárez Rodríguez de 12 años, Zaira Leticia Morales Loyola de 29 años e Ingrid Patricia Pérez Hernández de 16 años.

39. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; para que con base a las atribuciones y facultades que la Constitución Local le otorgan en el proceso legislativo, ordene que se publiquen inmediatamente en el Periódico Oficial del Estado, todos los Decretos aprobados por este Honorable Congreso del Estado en las cuales no se existan observaciones, esto con la finalidad de que puedan entrar en vigencia a la brevedad posible.

40. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Lic. Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Secretaria de Movilidad del Estado de Oaxaca, para que con base a

las facultades que la ley le otorga, realice un programa de capacitación de competencia a conductores y concesionarios del transporte público y que esta capacitación sea requisito indispensable para la expedición y renovación y/o prórroga de la concesión; expedición de licencia de conducir; para la prestación del servicio público de transporte.

41. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; al Lic. Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y a los 570 Municipios del Estado, para que en el ámbito de sus competencias instruyan a los Policías Estatales y Municipales; para evitar el uso excesivo de la fuerza física y abuso de autoridad en contra de la ciudadanía, respetando siempre los Derechos Humanos Consagrados en la Constitución y en los Tratados Internacionales en los que México es parte.
42. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Servicios de Salud de Oaxaca, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Coordinación Estatal de Protección Civil, para que de manera coordinada, cumpliendo con las medidas sanitarias, instalen espacios o albergues temporales, para los familiares de los pacientes que reciben atención en los Hospitales del Estado, en esta temporada de frentes fríos 2020-2021.
43. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal para que a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, realice las acciones necesarias para fortalecer y mejorar los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, incluyendo los sensores que hacen falta en el Estado de Oaxaca, asimismo, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, realicen las gestiones necesarias para la instalación de las alertas sísmicas con las torres de alertamiento, para atender, ampliar y perfeccionar el funcionamiento del Sistema de Alerta Sísmica en Oaxaca.

44. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el presente punto de acuerdo para que sea enviado al Senado de la República, para que se le otorgue la Medalla Belisario Domínguez 2020 a los familiares de Arturo Lona Reyes, como reconocimiento póstumo a su labor como defensor de los derechos humanos, principalmente de los indígenas del Estado de Oaxaca.

**45. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.
(LOS CUALES QUEDAN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).**

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE SALUD.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta en un marco de respeto al derecho de libre determinación y autonomía a las comunidades que se rigen a través de sus sistemas normativos, para que eviten llevar a cabo reuniones, asambleas generales, comunitarias o agrarias y en su caso de ser necesarias, se adopten todas las medidas de sana distancia y cuidados a la salud. Asimismo, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que en términos de lo previsto en los artículos 1, 2 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las siguientes medidas: I.- A través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Pueblos Indígenas Afromexicano, se cree una guía mínima que contengan medidas y recomendaciones tendientes a evitar contagios de la enfermedad por el coronavirus (COVID19), de las comunidades indígenas y afromexicanas que en el ejercicio de su autonomía y libre determinación decidan llevar a cabo reuniones o asambleas comunitarias y/o generales o de carácter agrario, dicho material deberá ser culturalmente adecuado y construido en coordinación con las comunidades indígenas y afromexicanas; II.- A través de la Secretaría de Salud y Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, y respetando la competencia de las autoridades municipales, se brinden orientación sobre el manejo adecuado y destino final de los residuos sólidos que se originen en los espacios en los que se lleven a cabo las reuniones o asambleas comunitarias; III.- A través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, se brinde a las autoridades comunitarias información culturalmente adecuada sobre las medidas de protección que se pueden implementar para proteger a la población más

vulnerable a contraer COVID 19; IV.- A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se brinde capacitación a las comunidades indígenas y afro mexicanas, con la finalidad del que se prevea medidas de Protección Civil, en caso de que ocurra un fenómeno natural, como pueden ser los temblores, terremotos, mientras llevan a cabo sus asambleas; y V.- Proporcione a las comunidades indígenas previo a la organización de las asambleas comunitarias y/o generales de carácter agrario, material médicos y desinfectantes, como puede ser: gel antibacterial, termómetros, solución sanitizante, cubrebocas, entre otros.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TURISMO; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 7; se reforma la fracción XVI, se recorre la fracción XVII para ser la fracción XVIII y se adiciona la fracción XVII del artículo 9, y se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que el Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

46. Asuntos Generales.